



# PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2023

Villahermosa, Tabasco a 26 de abril de 2023.



## Índice

Introducción .....	3
Diagnóstico .....	3
Hallazgos y resultados .....	3- 4
Compromisos.....	4- 5
Cronograma.....	5



## 1. Introducción.

La Mejora Regulatoria se ha convertido en una política pública de relevancia para la construcción de un Gobierno eficiente y moderno, en donde se ha tenido efectos positivos en el funcionamiento tanto Gubernamental, como con la ciudadanía.

Es por eso que el Gobierno del Estado de Tabasco, mediante la Ley para la Mejora Regulatoria en el Estado de Tabasco y sus Municipios, implementa los Programa de Mejora Regulatoria, herramienta que tiene por objeto mejorar la regulación vigente e implementar acciones de simplificación de los trámites y servicios.

Las acciones planteadas en dicho Programa, serán revisadas y evaluadas de manera periódica por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, quien es la autoridad encargada de emitir los lineamientos, esquemas e indicadores del Programa de Mejora Regulatoria, así como de integrar y publicar el instrumento de planeación de las regulaciones, trámites y servicios que pretenden ser emitidos, modificados o eliminados durante el periodo que corresponda; así como la implementación de acciones para revisar y mejorar el acervo regulatorio y simplificar los Trámites y Servicios que se realicen ante las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado.

En ese sentido, se elabora el Programa de Mejora Regulatoria del Colegio de Bachilleres de Tabasco 2023, las acciones integradas en dicho Programa están encaminadas a procurar la eficiencia y eficacia de las regulaciones, trámites y servicios, generando seguridad jurídica, claridad y transparencia en la elaboración y aplicación de las mismas y simplificar y modernizar los trámites y servicios.

## 2. Diagnóstico.

De conformidad con lo establecido en el artículo 10, fracción V, del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria en el Estado de Tabasco y sus Municipios, el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio de Bachilleres de Tabasco, tiene entre sus atribuciones la revisión y evaluación permanente de la regulación interna, a efecto de contribuir a la calidad regulatoria, a la desregulación y la simplificación administrativa, que dé lugar a la prestación más eficiente y eficaz del servicio público.

El Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio de Bachilleres de Tabasco realizó un diagnóstico del marco regulatorio vigente en el ámbito de su competencia y elaboró un diagnóstico de la información proporcionada por las Unidades Administrativas responsables de la información y de la información publicada en el portal del Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios, en el que se identificaron que existen 23 regulaciones considerando leyes, reglamentos, manuales y código, con importantes áreas de oportunidad respecto a la actualización y mejora del marco regulatorio vigente.

De igual forma se realizó un diagnóstico de los Trámites y Servicios con base a la información proporcionada por las Unidades Administrativas responsables de la información y de la información publicada en el portal del Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios dando como resultado que se cuenta con 13 trámites y servicios inscritos que se llevan a cabo ante esta institución, por lo que se identificó las áreas de oportunidad respecto a la simplificación de trámites y servicios.

## 3. Hallazgos y resultados.

### 3.1. Hallazgos.

Se detectó que, de los 13 Trámites y Servicios registrados en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios, realizados por el Colegio de Bachilleres de Tabasco el trámite denominado “Credencial que acredita al alumno como estudiante del COBATAB” es obsoleto, ya que actualmente se maneja en una modalidad diferente y que no requiere lo que el registro publicado requiere.

De igual manera se realizó una clasificación a las leyes, reglamentos, manuales, códigos y otros registradas en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios. De lo anterior se identifica que 19 de las regulaciones de esta institución tienen más de 5 años sin ser reformadas o modificadas, como se muestra a continuación:

TIPO DE REGULACIÓN	PERIODOS DE ACTUALIZACIÓN						
	1 AÑO	6 AÑOS	11 AÑOS	12 AÑOS	14 AÑOS	23 AÑOS	24 AÑOS
LEYES							2
REGLAMENTOS	2	1	2	1	1	1	
CÓDIGOS	1						
MANUALES				11			
OTROS	1						

### 3.2. Resultados.

Con respecto a los 13 Trámites y Servicios registrados en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios, realizados por el Colegio de Bachilleres de Tabasco, se determinó que, a efectos de contribuir a la simplificación de los trámites y servicios, el trámite denominado “Credencial que acredita al alumno como estudiante del COBATAB” cuyo fundamento legal son los artículos 16 y 55 fracción VII del Reglamento Escolar del Colegio de Bachilleres de Tabasco, es obsoleto, debido a que según la información presentada por la Dirección de Registro y Control Escolar, la cual es la Unidad Administrativa del trámite nos expone que dicho trámite se lleva de forma digitalizada, donde el alumno a través de un apartado dentro de la plataforma SIIG o la aplicación móvil Alumnos COBATAB puede descargar la credencial que lo acredita como alumno las veces que lo requiera y sin costo alguno, motivo por el cual este trámite ya no cumple con los requerimientos para seguir activo dentro del catálogo.

De igual forma se revisarán periódicamente los trámites y servicios, para poder dar atención a los mismos de forma eficiente y así contribuir con la simplificación de trámites y servicios.

De igual en lo que respecta a las 23 Regulaciones registradas en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios, realizados por el Colegio de Bachilleres de Tabasco, se determinó que, a efectos de disminuir la carga regulatoria, se detectó que 19 de las regulaciones registradas su última actualización se realizó hace más de 5 años y de igual forma se descubrió que existen duplicaciones en la regulación con ID: 139941 denominada “Manual de Procedimientos de la Dirección de Contraloría Interna”, la cual no cuenta con una vigencia tal y como se especifica dentro del formulario del catálogo.

## 4. Propuestas y compromisos.

### 4.1. Mejora de la regulación.

El Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio de Bachilleres de Tabasco acordó que se solicitará a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoría la autorización para la eliminación de la en la regulación con ID: 139941 denominada

“Manual de Procedimientos de la Dirección de Contraloría Interna”, la cual se encuentra duplicada en los registros del Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios.

A pesar de que se detectaron que existen 19 regulaciones cuya última actualización es de hace más de 5 años y que se recurrió al área responsable de las regulaciones la Unidad de Asuntos Jurídicos, para la determinación de las acciones que se llevarán a cabo dentro de este programa, nos comentaron que los procesos u operaciones que norman dichas regulaciones continúan llevado se a cabo conforme a lo que establece la regulación por lo que continúan vigentes a la fecha y no consideran que dentro de este periodo se lleven a cabo modificaciones a ninguna de ellas.

#### 4.2. Simplificación de trámites y servicios.

El Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio de Bachilleres de Tabasco acordó que se solicitará a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria la autorización para la eliminación del trámite denominado “Credencial que acredita al alumno como estudiante del COBATAB” cuyos actores son los alumnos activos del COBATAB y la Dirección de Registro y Control Escolar, anteriormente se pagaba una cuota por la reposición de la misma de \$88.18 pesos, actualmente no llegan solicitudes de este trámite ni tampoco quejas o denuncia de la atención, debido a que ahora los alumnos pueden obtener su credencial digital directamente de la plataforma SIIG o la aplicación móvil Alumnos COBATAB con su matrícula y contraseña y puede descargarla sin costo alguno las veces que lo requiera, de esta forma se contribuye a la simplificación administrativa ya que el pazo de respuesta es inmediato y también otorga un beneficio a la institución ya que constituye un ahorro ya que no se requiere gastar en los materiales para la impresión física en PVC de la misma, lo cual anteriormente era un monto significativo que se destinada a dicho trámite.

#### 5. Cronograma de actividades.

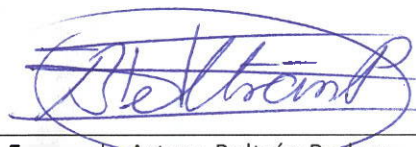
Nombre del Sujeto Obligado: Colegio de Bachilleres de Tabasco.

Responsable Oficial de Mejora Regulatoria: Lic. Fernando Arturo Beltrán Pedrero.

Fecha de Elaboración: 30 de marzo de 2023.

Total de Acciones prioritarias para el ejercicio: 2

Cronología		Ejercicio 2023											
No.	actividades	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
1	Solicitar la Eliminación del trámite “Credencial que acredita al alumno como estudiante del COBATAB”				X								
2	Solicitar la Eliminación de la regulación “Manual de Procedimientos de la Dirección de Contraloría Interna”				X								

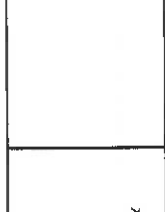


Lic. Fernando Arturo Beltrán Pedrero  
Contralor Interno  
y Responsable Oficial de Mejora Regulatoria del  
Colegio de Bachilleres de Tabasco

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y LA COMPETITIVIDAD  
 COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO  
 PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA  
 DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA Y PARASTATAL  
 FORMATO FPMRE-02: DESCRIPCIÓN DE ACCIONES POR TRÁMITE O SERVICIO



DEPENDENCIA U ORGANISMO: **COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO**  
 RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA: **LIC. FERNANDO ARTURO BELTRÁN PEDRERO**  
 FECHA DE ELABORACIÓN: **30 de MARZO de 2023**  
 TOTAL DE TRÁMITES Y/O SERVICIOS DE LA DEPENDENCIA: **13**  
 FECHA DE APROBACIÓN EN EL COMITÉ INTERNO: **27/03/2023**  
 TRÁMITES PRIORITARIOS PARA EL ( AÑO ) **1**

CODIGO/ HOMOCLEAVE	NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO (MODALIDAD EN SU CASO)	ACCIONES DE MEJORA (Eliminación del trámite, Eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta, etc...)	OBJETIVO DE LAS ACCIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
COBATAB-2021-5391-005-A	CREDECENCIAL QUE ACREDITA AL ALUMNO COMO ESTUDIANTE DEL COBATAB	REGLAMENTO ESCOLAR DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO	SOLICITAR LA ELIMINACIÓN DEL TRÁMITE	24/04/2023	DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CONTROL ESCOLAR
			ESTE TRÁMITE ES SOLO PARA ALUMNOS QUE PERTENECEN AL COBATAB, PARA QUE PUEDA ACREDITARSE COMO ESTUDIANTE ACTIVO DE UN CENTRO EDUCATIVO OFICIAL		
LIC. ROSARIO JIMÉNEZ CRUZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATRICULACIÓN Y CERTIFICACIÓN		M. C. ERASMO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ DIRECTOR GENERAL		 LIC. FERNANDO ARTURO BELTRÁN PEDRERO CONTRALOR INTERNO Y RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA	



SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD  
 SUJETO OBLIGADO  
 PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA  
 DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA Y PARAESTATAL  
 FORMATO FPMR-01: DESCRIPCIÓN DE ACCIONES POR REGULACIÓN



DEPENDENCIA U ORGANISMO:  
 RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA:  
 FECHA DE ELABORACIÓN:  
 TOTAL DE REGULACIONES DE LA DEPENDENCIA:

30 DE MARZO DEL 2023  
 LIC. FERNANDO ARTURO BELTRÁN PEDRERO  
 FECHA DE APROBACIÓN EN EL COMITÉ INTERNO:  
 27/03/2023

CODIGO/ HOMOCLAVE	NOMBRE DE LA NORMA	ACCIONES A LA REGULACIÓN (Reforma, Adición o Derogación)	OBJETIVO DE LAS ACCIONES	REQUIERE AIR SI/NO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
139941	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCION DE CONTRALORIA INTERNA	SOLICITUD DE ELIMINACIÓN	ELIMINAR LA REGULACIÓN REPETIDA CON CODIGO 139941 EN EL CATALOGO NACIONAL DE REGULACIONES, TRÁMITES Y SERVICIOS	NO APLICA	24/04/2023	UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

C. JESUS MANUEL COLABE GARCIA  
JEFE DE OFICINA

LIC. FERNANDO ARTURO BELTRÁN PEDRERO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. ERASMO SALAS RUIZ RODRIGUEZ  
DIRECTOR GENERAL